

ANEXO  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
CARMELA PARDO FERNÁNDEZ	Rubén Darío, 3, 2º A	Plasencia	10600	50107367G	300,51	141 L.16/87	04/12/01	CC-1125/01	17/01/02
PILAR SILVA MONTAÑA	Calzado S. Lázaro, 18	Plasencia	10600	11775785S	300,51	141 L.16/87	05/12/01	CC-1131/01	29/01/02
GEMA PARDO FERNÁNDEZ	Alfonso Izarra, 9	Plasencia	10600	50107796L	300,51	141 L.16/87	14/02/02	CC-1359/01	22/02/02
GATRANSA S.L.	S. Buenaventura, 8-10,	Salamanca	37001	B37278603	1.382,33	141 L.16/87	29/01/02	BA-2547/01	06/03/02
ANDRÉS ÁVILA CARREÑO	Carlos Armiches, 2, 6º	Móstols	28935	03781321Y	601,00	140 L.16/87	01/03/02	BA-2798/01	01/04/02
RISAN S.A.	Hernán Cortés, 145	Villanueva de la Serena	06700	A0602996I	300,51	141 L.16/87	20/02/02	BA-2667/01	20/03/02
JOSÉ A. PLAZA BARRERO	García de la Huerta, 17	Sevilla	41006	28913186R	300,50	141 L.16/87	06/03/02	BA-2857/01	02/04/02
TRANSPORTE ALBIME S.L.	Pza. Obradoiro, 13	Sevilla	41007	B41620766	300,50	140 L.16/87	25/03/02	BA-2859/01	02/04/02
BG MOBILIARIO CLÍNICO S.L.	Isaac Peral, 9 P.I.	Villares de la Reina	37184	B37270089	300,00	141 L.16/87	07/03/02	BA-2995/01	02/04/02

**ANUNCIO de 5 de abril de 2002, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 5 de abril de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
ISAMAN DFC S.L.	Marcelo Usera, 55	Madrid	28026	B81545949	1.382,33	141 L.16/87	18/03/02	BA-1402/01	01/04/02
RECICLAJES HISPALENSES S.L.	Alberchigo, 18	Sevilla	41017	B41851072	1.382,33	141 L.16/87	06/03/02	BA-1692/01	02/04/02
T. MECÁNICO MARIANO CANO	Avda. de Andalucía, 7	Cabra	14940	B14380117	1.502,53	140 L.16/87	21/03/02	BA-2130/01	01/04/02
TTES. DE MUEBLES JUGAR S.L.	Av. de Fuenlabrada, 89	Leganés	28912	B81561508	300,51	141 L.16/87	22/03/02	BA-2597/01	02/04/02

*ANUNCIO de 5 de abril de 2002, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 5 de abril de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.